

INFORME DE COMISARIO | LEICESTER S.A.

Quito, 2 de Abril de 2019

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA LEICESTER S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía LEICESTER S.A. y a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a Ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración de la compañía LEICESTER S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La compañía LEICESTER S.A. fue constituida el 24 de febrero del 2017 y su objeto social comprende actividades de enseñanza de idiomas y clases de conversación, entre otras.

La administración de la Compañía ha observado de manera clara y objetiva las normas legales, estatutarias, disposiciones, directrices y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de: Actas de Junta General de Accionistas, de talonarios de títulos de acciones y libro de acciones y accionistas se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, que permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de la Compañía LEICESTER S.A. al 31 de diciembre de 2018 son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad en calidad de Comisario, expresar una opinión general sobre dichos estados financieros.

Los Estados Financieros de la Compañía comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las respectivas Notas a los Estados Financieros, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Según la revisión efectuada a los Estados Financieros a mí presentados, éstos han sido emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

4.- CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se procede a realizar un breve resumen de las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera, así como en el Estado de Resultados Integrales de la Compañía LEICESTER S.A. al 31 de Diciembre del 2018.

4.1.- ACTIVOS. *El valor total por Activos es de US\$68,252.13 que se compone de lo siguiente:*

Activo Corriente: *El valor por Activo Corriente es de US\$40,011.36 que representa el 59% del total de activos de la Compañía, siendo sus cuentas principales: efectivo y equivalente de efectivo, y cuentas y documentos por cobrar. Las cuentas y documentos por cobrar es el rubro más importante dentro del Activo corriente, pues representa el 99% del total de activos corrientes.*

Activo no Corriente: *Representa el 41% del total de activos de la compañía y está conformado por Propiedad Planta y Equipo, Marcas y Patentes.*

Los rubros de Propiedad Planta y Equipo representa el 14% del total del Activo no corriente y Marcas y Patentes representan el 86% en este último rubro se incluye también el valor de impuestos diferidos.

INFORME DE COMISARIO | LEICESTER S.A.

4.2.- PASIVOS. El valor registrado como Pasivos de la empresa al 31 de Diciembre del 2018, asciende al valor de US\$105,647.55 conformado en su totalidad por el cuentas de Pavisos corriente, es decir que su vencimiento es al corto plazo.

El pasivo corriente está conformado principalmente por cuentas y documentos por pagar, cuentas por pagar a la Administración Tributaria, obligaciones al IESS y cuentas por pagar a terceros.

4.3. PATRIMONIO.

El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 800.00, conformado por 800 acciones de US\$1.00 cada una.

Adicionalmente el Patrimonio está conformado por cuentas de Aporte para futura Capitalización y Resultados Acumulados.

Los Resultados Acumulados de la empresa, arrojan valores negativos por las pérdidas resultantes durante estos dos primeros años de operación, pues la empresa está iniciando su ciclo de crecimiento empresarial y los primeros años, como es normal en la actividad empresarial, ha tenido resultados negativos, lo que conlleva a tener un patrimonio en negativo.

Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018, reportan una pérdida contable de US\$771.62, que luego de la conciliación tributaria y por efectos de los gastos no deducibles siguiendo los lineamientos tributarios vigentes, se ha generado un valor por impuesto a la renta de US\$2,078.52, con lo que se genera una pérdida de US\$2,850.14.

A pesar de que los resultados del año 2018 han sido también negativos, sin embargo la pérdida representa el 0.4% del total de ingresos, lo que significa que la empresa está llegando a su punto de equilibrio y los años siguientes logrará obtener resultados positivos que le permitan absorber las pérdidas de estos primeros años.

Una vez realizado el análisis, puedo indicar que los Estados Financieros de la Compañía LEICESTER S.A. al 31 de Diciembre del 2018, presentan razonablemente sus valores tanto en la posición financiera, así como en las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me ha permitido realizar este informe, a lo señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Ing. Com. Verónica Chávez A.
COMISARIO